



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de mujer Mexiquense"

Polotitlán, Estado de México; a 16 de Julio de 2020

Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Órgano Interno de Control

No. de Oficio: OIC/121/2020

C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE TRANSPARENCIA
DE POLOTITLAN, MÉXICO.
P R E S E N T E.

Quien suscribe L.C. Ana Karen Mondragón Velázquez, Titular del Órgano Interno de control del Ayuntamiento de Polotitlán Estado de México, sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al tiempo en que me permito dar contestación al oficio No. **TRANS/67/2020 y TRANS/68/2020** de las solicitudes de información pública número **00045/POLOTI/IP/2020 y 00045/POLOTI/IP/2020** en donde se me solicita lo siguiente:

1. Nombre de los integrantes del comité de participación ciudadana: Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana fueron nombrados el 14 de Marzo de 2018 y como lo establece el octavo transitorio de la Ley en mención en Marzo de 2019, culminó la vigencia del nombramiento de uno de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, el cual fue electo por el periodo de un año; por otra parte cabe mencionar que el día 18 de Septiembre del año 2019 se les notificó al Lic. José Guadalupe Garfias Dorantes, como Secretario y a la Lic. María Elena Sánchez Jiménez, como Vocal para que se presentaran con la nueva Administración mediante oficios OIC/283/2019 y OIC/279/2019 respectivamente y únicamente se presentó la Lic. María Elena Sánchez Jiménez. Sin embargo como lo establece el artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios *los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal serán nombrados conforme al Procedimiento siguiente (sic):*

I. El Ayuntamiento constituirá una Comisión de Selección Municipal, integrada por cinco mexiquenses por un periodo de dieciocho meses

II. La Comisión de Selección Municipal deberá emitir una convocatoria con el objeto de realizar consulta pública municipal para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo.

Por lo que es necesario que la Comisión de Selección Municipal esté debidamente conformada con los requisitos y tiempos previstos en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios quien será la encargada de emitir la convocatoria con el objeto de realizar consulta pública para que se postule los aspirantes a ocupar el cargo. Cabe mencionar que en el expediente que obra en el OIC se desprende que en el mes de febrero de 2019 concluyó el periodo de vigencia de la Comisión de Selección del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de mujer Mexiquense"

Municipio de Polotitlán por lo que el día 2 de Agosto del año 2019 en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se instruyó a los integrantes de la comisión edilicia emitir la convocatoria correspondiente para integrar la Comisión de Selección Municipal misma que fue publicada en Gaceta Municipal el día 9 de Septiembre de 2019 con numero de control 013, sin embargo no hubo respuesta por parte de la ciudadanía.

2. CV de los integrantes del comité de participación ciudadana. En el expediente que se encuentra en el OIC no se cuenta con CV de los integrantes del CPC.

4. Copia del Acta de Instalación del comité de participación ciudadana. Se anexa en PDF

5. Actas de Sesiones durante el 2020 del comité de participación ciudadana y del comité coordinador. De conformidad con el octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios *El Comité Coordinador Municipal, se instalará en un plazo no mayor a sesenta días naturales posteriores a que se haya integrado en su totalidad el Comité de Participación Ciudadana Municipal. (sic);* por esta razón es que no se ha sesionado durante el 2020 en ambos comités.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

LIC. KAREN MONDRAGÓN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p.- Archivo



“2020 “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

DEPENDENCIA: POLOTITLAN
 SECCION: TESORERIA
 NO. DE OFICIO: TMP/199 /2020.

ASUNTO: Contestación a la solicitud numero
 00045/POLOTI/IP/2020.

POLOTITLAN DE LA ILUSTRACION, MEX. A 14 DE JULIO DE 2020.

**C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 MUNICIPIO DE POLOTITLAN
 ADMINISTRACION 2019-2021
 PRESENTE:**

Quien suscribe L.C.P. María del Carmen Ramírez Mariano, en mi carácter de Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Polotitlán, me dirijo a usted de la manera más atenta, para dar respuesta a su oficio número TRANS/79/2020 de fecha 06 de Julio de 2020, recibido en esta Tesorería el día 07 de Julio del 2020, por medio del cual solicita información pública con número 0045/POLOTI/IP/2020, lo cual dice lo siguiente:

Sueldo de los integrantes de participación ciudadana.

Por lo anteriormente expuesto, hago de su conocimiento lo siguiente:

Los Integrantes de Participación Ciudadana, no tienen ninguna remuneración otorgada.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ACENTAMENTE
 L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MARIANO
 TESORERA MUNICIPAL